

DECRETO ALCALDICIO N° 3606

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA POR FALLECI-
MIENTO DE CONTRIBUYENTE QUE INDICA.-

REQUINOA, 27 NOV 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los
actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y
19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y
Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La visación del Director Jurídico – Abogado, con fecha 21/11/2024, en Memo N° 521 de
fecha 20/11/2024, del Depto. de Rentas y recepcionado en el Depto. de Rentas con fecha
22/11/2024, en que teniendo a la vista todos los antecedentes respectivos, señala que se
cumplen con todos los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo,
para autorizar cambio de razón social y rut. de patente comercial definitiva, por fallecimiento
que indica.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y RUT., de la Patente
Comercial Definitiva giro **"BAZAR, PAQUETERIA, DULCES, CONFITES, ROTISERIA",**
ROL N° 2000417, del contribuyente titular fallecida persona natural Sra. **MARIA LEONOR**
AVILA ZAMORANO, RUT. N° [REDACTED] **por la persona jurídica Sres. SUCESION**
MARIA LEONOR AVILA ZAMORANO, RUT. N° 53.326.677-0, con domicilio comercial,
ubicado en calle **PABLO RUBIO N° 720, VILLA JUAN PABLO II,** comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/FMV/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.